



Oficio No. 529-IV-DGAFA-184/2021

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2021



✓ **SEN. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores
del H. Congreso de la Unión
LXV Legislatura
P R E S E N T E

En atención al Oficio No. CP2R3A.-1434, de fecha 25 de agosto de 2021, suscrito por la Senadora Elvia Marcela Mora Arellano, quien en su carácter de Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, comunica el Punto de Acuerdo que tiene como origen la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Senadora Audelia Esthela Villarreal Zavala del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en fecha 31 de mayo de 2021; el cual fue aprobado por ese Órgano Legislativo, en sesión verificada el 25 de agosto del presente año, en lo particular el Resolutivo Tercero que refiere textualmente lo siguiente:

"Tercero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que analice la viabilidad de ampliar los recursos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, a fin de que las autoridades correspondientes cuenten con los elementos necesarios que les permitan cumplir con la función de inspección y vigilancia en materia pesquera y de recursos naturales."

Al respecto, de conformidad con los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, fracciones I, V, LII, XXV, LVIII, LXVI y último párrafo; 12, fracción X; 79, fracciones XIII, XVI, XXII; 80, fracciones I, II, IV, X, XIII, XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito remitir copia del Oficio No. 353.A.-1354, de la Dirección General Jurídica de Egresos, adscrita a la Subsecretaría de Egresos, que contiene la respuesta de esta Dependencia al exhorto de referencia.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS FINANCIEROS "A"

HUGO SEBASTIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ROJAS

Vertical stamps: 007098, 004411, RECEIBO, 08 NOV 2021, H. CÁMARA DE SENADORES, 08 NOV 2021, 08 PM 3 28, 08 PM 2 52, 08 NOV 2021, 08 PM 2 52

- C.c.p.:** Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación. - Para su superior conocimiento.
- Roberto Carlos Hernández Cordero, Subprocurador Fiscal Federal de Asuntos Financieros de la Procuraduría Fiscal de la Federación. - Presente.
- Annel Hernández Napoles, Secretaria Técnica y Control de Gestión de la Oficina del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. - Presente. En atención al Volante Enlace con el Congreso No. 202100289.
- Roberto Carlos Blum Cassereau, Director General Jurídico de Egresos de la Subsecretaría de Egresos. - Presente.
- Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. - Presente. En atención al Oficio No. SG/UE/230/1737/21.

ANEXO. - Oficio No. 353.A.-1354
Folio: 1096 Prefolio: 66/4211027 Folio: 871 Prefolio: 103/5210910



SECRETARIA TECNICA
Presidencia de Mesa Directiva

2021 NOV 8 PM 2 52

COMUNIDAD DE SERVIDORES

004411

004411



Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2021

MTRO. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO
Subprocurador Fiscal Federal de Asuntos Financieros
Procuraduría Fiscal de la Federación
Presente

Se hace referencia al volante secretarial 202100289, de fecha 9 de septiembre de 2021, por medio del cual se remite para atención de esta Subsecretaría de Egresos, copia del oficio número SG/UE/230/1737/21, a través del cual el C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 25 de agosto del 2021, que a la letra señala:

"...

Tercero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que analice la viabilidad de ampliar los recursos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, a fin de que las autoridades correspondientes cuenten con los elementos necesarios que les permitan cumplir con la función de inspección y vigilancia en materia pesquera y de recursos naturales".

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 65-A del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en atención a la instrucción contenida en el volante de referencia, se informa que de conformidad con el artículo 25 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) la programación y presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal además los artículos 4 y 45 de la LFPRH determinan que corresponde a los ejecutores de gasto, planear, programar, presupuestar, y en su caso, establecer medidas para la administración interna, controlar y evaluar sus actividades respecto al gasto público, así como cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

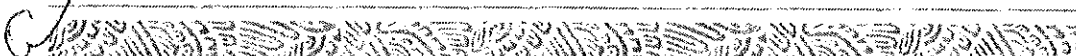
Asimismo, le comento que el pasado 8 de septiembre de 2021 el Titular del Poder Ejecutivo Federal presentó ante la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recae en esa soberanía su análisis, discusión, modificación y aprobación.



66/4211027

Fecha Recepción 27/10/2021 01:14 PM

SFF DE ASUNTOS FINANCIEROS





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Subsecretaría de Egresos
Dirección General Jurídica de Egresos

Oficio No. 353.A.-1354

Sin otro particular, le envío un saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

ROBERTO CARLOS BLUM CASSEREAU

C.c.p Lic. Armando Argandoña Armas, Director General de Programación y Presupuesto "B". Para su conocimiento.
Lic. Juan Carlos Patlán López. -Secretario Técnico de la Subsecretaría de Egresos. Como descargo al volante 211247-2
Lic. Annel Hernández Nápoles. Secretaria Técnica y Control de Gestión de la Oficina del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Para su conocimiento.

ZARC/TVVD/HL

2

Av. Constituyentes 1001, Colonia Belén de las Flores, Piso 6 Edificio B, Alkalá-A Alvaro Obregón,
Ciudad de México, C.P. 01110 Tel: 3628 4800 www.gso.mx/hacienda

